



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**06.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la transformación de plaza de profesor colaborador a profesor contratado doctor, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.

## Transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor

(Se aplicará la disposición adicional tercera de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, BOE de 13 de abril de 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

Consejo de Gobierno Extraordinario de 30 de junio de 2020

<b>PROFESOR/A</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FACULTAD/ESCUELA</b>	<b>FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA ACREDITACIÓN</b>
Javier PÉREZ ÁLVAREZ	Matemáticas Fundamentales	Ciencias	20/05/2020